

Grupo IV, «Dibujo», constituido por las siguientes asignaturas:

Dibujo Técnico (1.º).

Grupo V, «Estadística», constituido por las siguientes asignaturas:

Estadística (3.º) (Cuat.), Investigación Operativa (3.º) (Cuat.)
Econometría (3.º) (Cuat.).

Grupo VI, «Topografía y Geodesia», constituido por las siguientes asignaturas:

Topografía y Geodesia (3.º), Topografía (3.º) (Cuat.).

Grupo XI, «Construcción I», constituido por las siguientes asignaturas:

Resistencia de Materiales y Construcción (3.º), Construcción (4.º), Resistencia de Materiales (3.º) (Cuat.).

MINISTERIO DE AGRICULTURA

12531

RESOLUCION del Instituto Nacional de Denominaciones de Origen por el que se hace público el orden de actuación de los opositores de la oposición para cubrir tres plazas de Ingeniero o Titulado Superior en el citado Instituto.

Resultado del sorteo público efectuado para determinar el orden de actuación de los opositores en las pruebas selectivas:

Número de orden	Nombre del aspirante
1	Romero Serrano, Lorenzo.
2	Díaz Yubero, Francisco Alberto.
3	Mulet Lorente, Pedro.
4	Herrera García, Pascual.
5	Alvarez San Juan, J. Manuel.
6	Colina Blanco, Eduardo.
7	Martí Bellmunt, José.
8	Alonso Gil, Ignacio.
9	Jaime Baró, Angel Luis.
10	Martínez Cortés, J. Vicente.
11	Rodríguez Povedano, J. Antonio.
12	Moscoso Sánchez, Antonio.
13	Villena García, José.
14	Simón Echevarría, Antonio.
15	Palacios López, Juan Carlos.

Lo que se hace público para general conocimiento y en especial de los interesados.

Madrid, 22 de junio de 1976.—El Presidente del Tribunal, Salvador Ruiz Berdejo y Silóniz.

MINISTERIO DE COMERCIO

12532

RESOLUCION del Tribunal de las oposiciones para ingreso en el Cuerpo Especial Facultativo de Técnicos Comerciales del Estado por la que se hace pública la relación de candidatos aprobados en las oposiciones convocadas por Orden de 10 de mayo de 1975.

Terminados los ejercicios de la oposición libre para ingreso en el Cuerpo Especial Facultativo de Técnicos Comerciales del Estado y de acuerdo con lo que dispone la norma 8.1 de la Orden de 10 de mayo de 1975 («Boletín Oficial del Estado» del día 21), este Tribunal hace pública la relación de candidatos aprobados y puntuación acumulada de todos los ejercicios:

Opositor número	Apellidos y nombre	Puntuación
55	Mota Gómez-Acebo, Juan Antonio de la.	103,50
15	Martínez Arévalo, Francisco Javier	103,25
41	Alonso Ruiz, Jorge Ricardo	95,75
18	Ferrer Delso, Federico	95,50
12	Ballester Díaz, Fernando	93,75
26	Boceta Álvarez, Vicente	93,00

Opositor número	Apellidos y nombre	Puntuación
29	García Pons, Francisco Javier	92,75
25	Calaf Solé, Juan Ramón	85,75
39	Marujosa Ramos, Jesús	85,75
69	Loureda Mantiñán, María de los Dolores.	85,25
52	Gascón Juste, Francisco	80,00
91	Aguilar Tremoya, Rafael	80,00
95	Febrel Melgarejo, Iñigo	80,00
8	Martínez Moreno, Juan	79,00
17	Recoder de Casso, Juan Carlos	76,00
60	Huerta Quintero, José Alejandro	76,00
33	Oviedo Pérez de Tudela, Cecilio	74,00

Madrid, 26 de junio de 1976.—El Secretario del Tribunal, Santiago Mendioroz Echeverría.

ADMINISTRACION LOCAL

12533

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Málaga por la que se hace público el acuerdo de la Corporación de 21 de junio de 1976 referente a la constitución de Tribunales, lista definitiva de admitidos y excluidos, fecha de comienzo de los ejercicios y otros detalles de las plazas que se indican.

A) Técnico superior de servicios varios (una plaza, cuya convocatoria fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 17 de noviembre de 1975).

1. Lista definitiva de admitidos y excluidos, con expresión del número que ha correspondido en el sorteo público celebrado para establecer el orden de actuación en las pruebas selectivas.

a) Admitidos:

- Navas Navas, Francisco.
- Ortí Silva, Vicente.
- Ríos Díaz, Manuel de los.
- Calatrava Romero, Alfonso Carlos.
- Carmona Ramón, Francisco.
- Cano Manzano, José.
- Escobar Ortiz, Rafael Emiliano.
- Doblas García, José María.
- Gómez Amián, Salvador.
- Fernández Blanco, Manuel Ignacio.
- Guerrero Colomar, Antonio.
- Leyva Sobrado, César.
- López Ruiz, Manuel J.
- Macías Lagrú, José.
- Mena Muñoz, Emilio.
- Miranda Valdés, Manuel.
- Moreno Téllez, José.

b) Excluidos:

Ninguno.

2. Constitución del Tribunal.

Presidente

Por la Presidencia de la Diputación:

Titular: Don Francisco Cabeza López.
Suplente: Don Joaquín Jiménez Hida!go.

Vocales

a) Por el profesorado oficial:

Titular: Don Miguel Pérez Agustí.
Suplente: Don Miguel Rodríguez Rodríguez.

b) Por la Jefatura del respectivo Servicio:

Titular: Don Francisco Ruiz García.
Suplente: Don Miguel Angel de la Rúa López.

c) Por el Colegio Profesional o Escuela correspondiente:

Titular: Don Manuel Alberto Machado Cayuso.
Suplente: Don Francisco García-Ráez Ortiz.

d) Por la Dirección General de Administración Local:

Titular: Don Ceferino Sánchez Calvo.
Suplente: Don Rafael Barranquero Salazar.

e) Por el Instituto de Ingenieros Civiles de España:

Titular: Don Julián Moreno Clemente.
Suplente: Don Arturo Cuadrado Ortiz.

Secretario

Por el Secretario de la Corporación:

Titular: Don Elías Ortiz Mendoza.
Suplente: Don Juan A. Varona Arciniega.

3. **Fecha del primer ejercicio.**—El primer ejercicio dará comienzo el próximo día 16 de julio, a las nueve horas, en el salón de actos de esta Diputación Provincial. Los opositores deberán presentarse provistos del documento nacional de identidad, sin cuyo requisito no se admitirán a examen.

4. **Nota.**—Se hace saber a los interesados que esta convocatoria de Técnico superior de Servicios varios se encuentra impugnada por el Colegio de Ingenieros Industriales de Andalucía Oriental y Murcia, y, en consecuencia, el resultado de la oposición queda condicionado a lo que en su día dicte la Audiencia Territorial.

B) Especialista en ordenación del territorio (una plaza, cuya convocatoria fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 17 de noviembre de 1975).

1. Lista definitiva de admitidos y excluidos, con expresión del número que ha correspondido en el sorteo celebrado para establecer el orden de actuación en las pruebas selectivas.

a) **Admitidos:**

1. Alamo Jiménez, José Antonio del.
2. Ayuso Canals, Eduardo.
3. Carmona Ramón, Francisco.
4. Fernández Blanco, Manuel Ignacio.
5. Gámez Amián, Salvador.
6. Guerrero Colomar, Ricardo.
7. Herrezuelo Rodríguez, Antonio.
8. Leyva Sobrado, César.
9. Lozano Giménez, Luis.
10. Mantilla Fernández, Pedro Miguel.
11. Moreno Téllez, José.
12. Miranda Valdés, Manuel.
13. Navas Navas, Francisco.
14. Ruiz del Portal Mateos, Alberto.
15. Pozuelo Muñoz, Bernardo.
16. Quero Castany, Damián.

b) **Excluidos:**

Quadra Salcedo y Gyarre, María Socorro de la, por carecer del título exigido.

2. **Constitución del Tribunal.****Presidente**

Por la Presidencia de la Corporación:

Titular: Don José Angel Carrera Morales.
Suplente: Don Joaquín Jiménez Hidalgo.

Vocales

a) Por el profesorado oficial:

Titular: Don Manuel Sola-Morales Rubio.
Suplente: Don Juan Jesús Trapero Ballester.

b) Por la Jefatura del respectivo Servicio:

Titular: Don Luis Machuca Santa Cruz.
Suplente: Don Luis Bono de la Herrán.

c) Por el Colegio Profesional o Escuela correspondiente:

Titular: Don Eduardo Caballero Monrós.
Suplente: Don Ricardo Alvarez de Toledo y Gross.

d) Por la Dirección General de Administración Local:

Titular: Don Ceferino Sánchez Calvo.
Suplente: Don Rafael Barranquero Salazar.

e) Por el Instituto de Ingenieros Civiles de España:

Titular: Don Luis López Peláez.
Suplente: Don José María Varona López.

Secretario

Por el Secretario de la Corporación:

Titular: Don Elías Ortiz Mendoza.
Suplente: Don Juan Márquez Delgado.

3. **Fecha del primer ejercicio.**

El primer ejercicio dará comienzo el próximo día 17 de julio, a las nueve horas, en el salón de actos de esta Diputación Provincial. Los opositores deberán presentarse provistos del documento nacional de identidad, sin cuyo requisito no se admitirán a examen.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados y a los efectos previstos en la norma 6.6 de las convocatorias de las respectivas plazas.

Málaga, 22 de junio de 1976.—El Presidente.—5.091-E.

12534

RESOLUCION del Ayuntamiento de Vitoria referente a la provisión de la plaza de Oficial Mayor Letrado.

En sesión extraordinaria del excelentísimo Ayuntamiento Pleno del día 15 de junio de 1976, se acordó convocar concurso de méritos entre Secretarios de Administración Local de primera categoría que ostenten a la vez título de Licenciado en Derecho, para proveer en propiedad la plaza de Oficial Mayor Letrado de la Corporación, aprobándose las bases que han de regir el indicado concurso y el baremo de méritos anexo a las mismas.

La plaza aparece dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 5, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias es el de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases de la convocatoria y el baremo de méritos aparecen íntegros en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alava» número 76, de fecha 24 de junio de 1976.

Vitoria, 25 de junio de 1976.—El Alcalde.—4.872-A.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE HACIENDA

12535

ORDEN de 13 de abril de 1976 por la que se conceden a cada una de las Empresas que se citan los beneficios fiscales a que se refiere el Decreto 669/1974, de 14 de marzo, sobre acción concertada del sector siderúrgico no integral.

Ilmos. Sres.: En uso de lo previsto en el artículo 46 del texto refundido de la Ley del Plan de Desarrollo Económico y Social y en el artículo 5.º del Decreto 669/1974, de 14 de marzo, por el que se establece el Programa Siderúrgico Nacional para el período 1974/1982, en las fechas que en cada expediente en particular se indican, se han firmado las actas de concierto entre el Ministerio de Industria y las Empresas que se relacionan.

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Tributos, de conformidad con lo previsto en la Ley 152/1963, de 2 de diciembre, sobre industrias de interés preferente, artículo 46 del Decreto 1541/1972, de 15 de junio y base undécima del artículo 6.º del Decreto 669/1974, de 14 de marzo, ha tenido a bien disponer:

Primero.—A los efectos del concierto celebrado, y teniendo en cuenta los planes financieros, técnicos y de investigación conjunta de las Empresas concertadas, se les conceden los siguientes beneficios fiscales con arreglo al procedimiento señalado por la Orden de 27 de marzo de 1965, y en relación con los tributos cuya gestión y administración se atribuye a la Hacienda Pública, en cuanto se deduce de los regímenes tributarios especiales de Alava y Navarra:

a) Libertad de amortización de las nuevas instalaciones que se reseñan en el anexo correspondiente al acta, durante los primeros cinco años, contados a partir del comienzo del primer ejercicio económico en cuyo balance aparezca reflejado el resultado de la explotación industrial.

b) Reducción del 95 por 100 del Impuesto General sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados en los términos establecidos en el artículo 66, número 3, del texto refundido del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

c) Reducción del 95 por 100 del Impuesto General sobre Tráfico de las Empresas, de los derechos arancelarios e Impuesto de Compensación de Gravámenes Interiores que gravan las importaciones de bienes de equipo y utillaje de primera instalación que correspondan a inversiones previstas en el acta,